



QUERÉTARO  
MUNICIPIO

SECRETARÍA  
GENERAL DE  
GOBIERNO

Dirección de  
Inspección en  
Comercio y  
Espectáculos

## AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, con domicilio en Acceso III Numero 1-B, Zona Industrial Benito Juárez, Delegación Félix Osores Sotomayor, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76120, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione durante el trámite del **Procedimiento de Inspección a Espectáculos, Comercios Establecidos, Alcoholes y Clausuras**, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

### Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre y firma de la persona que denuncia
- 2) Domicilio o medio para recibir notificaciones
- 3) Correo electrónico
- 4) Número telefónico
- 5) Domicilio del establecimiento
- 6) Nombre o giro del negocio

Fundamento en el artículo 8, 10 del Reglamento de Inspección y Verificación para el Municipio de Querétaro y del Trámite TR-140500-002 autorizado por la Coordinación de Proyectos y Mejora Continua, adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro.

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos de la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, el presente Aviso de Privacidad, explica cómo se tratan y protegen los datos personales que sean recabados, dándole seguridad que los datos serán resguardados en forma segura.

### Para los siguientes fines:

- 1) Verificar y confirmar su identidad
- 2) Para realizar el procedimiento de inspección de actividades comerciales o de prestación de servicios en espectáculos, comercios establecidos, alcoholes y clausuras.
- 3) Notificación el procedimiento correspondiente
- 4) Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable
- 5) Para el registro y captura en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos.
- 6) Para fines estadísticos. para lo cual requerimos de su consentimiento:  
(Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):

- Autorizo.  
 No autorizo.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62, 111, y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

### Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Querétaro, ubicada en el domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro.

### Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Cambios al Aviso de Privacidad.**

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> y a través de los estrados de la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro, señalado al inicio del presente documento.

**Fecha de última actualización:** Julio del 2021.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos, de la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Querétaro.